



Programa Electoral Izquierda Unida Elecciones Municipales Villaviciosa de Odón

2015



GESTIÓN PARA TODOS Y TODAS

En Izquierda Unida siempre hemos mantenido y defendido a las instituciones democráticas por encima de cualquier interés partidista o económico. Estamos convencidos de que con instituciones fuertes y bien gestionadas los ciudadanos tendrán una mejor calidad de vida y se disfrutará de una democracia más auténtica. Nuestra candidatura está compuesta por hombres y mujeres comprometidos, con distintas responsabilidades de gestión, y que trabajan por la participación continua de los ciudadanos en las decisiones políticas. El pleno ejercicio de la ciudadanía no se limita a votar cada cuatro años.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EFICAZ

La defensa de lo público es uno de los principales objetivos en los planteamientos políticos de Izquierda Unida. Creemos que el modelo de gestión directa de los recursos por parte del municipio es el más eficaz, rentable y transparente para los vecinos a la vez que es el que garantiza unas condiciones de trabajo dignas a los trabajadores. El Partido Popular de nuestro municipio ya ha demostrado cómo su modelo de privatización de la gestión es el camino más directo hacia la degradación de los servicios y la desmotivación de los trabajadores municipales. Es por ello, que proponemos:

Creación de la oficina de participación ciudadana.

Derogación del actual reglamento de participación y elaboración de otro que garantice los derechos de participación de los vecinos y vecinas en la vida municipal.

Creación del consejo de ciudad. Regulación de la participación vecinal en los órganos de gobierno municipales.

Consejos Sectoriales de Juventud, Deporte, Mujer, Cultura, Medio Ambiente, Bienestar Social, Urbanismo, Presupuestos, Consejo escolar municipal, Inclusión Social. Normas y composición verdaderamente democráticas y capacidad de audiencia en el Pleno.

Presupuestos municipales participativos, estableciendo un porcentaje cuya distribución se realizará a partir de la decisión de los vecinos y vecinas.

Diseño urbanístico participativo. Establecer unos procedimientos para que los vecinos puedan intervenir en las decisiones urbanísticas de Villaviciosa.

Garantizar mecanismos para la transparencia en la gestión municipal y de los/as gestores/as municipales en aras de la rendición de cuentas y el control social y ciudadano.

Modificación del Reglamento Orgánico Municipal actual para democratizar el funcionamiento municipal.

Garantizar el pleno ejercicio y protección de los derechos de la ciudadanía en materia de reunión, movilización social y en sus expresiones democráticas. Habilitar los espacios públicos municipales necesarios para el uso de organizaciones sociales y ciudadanos en general.

Favorecer la creación de los Observatorios Ciudadanos Municipales (OCM), espacios ciudadanos, abiertos, organizados y auto gestionados dedicados a fomentar la transparencia y la participación social en lo local y que posibilitem el control del gasto público por parte de la población.

Creación de la Empresa Pública de Servicios Municipales para gestionar directamente los servicios y actividades.

Declarar al Ayuntamiento insumiso y opuesto al TTIP reclamando la suspensión de las negociaciones del tratado, defendiendo de esta forma los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social.

Creación de la oficina de la discapacidad, que centralizará todas aquellas cuestiones referidas a la accesibilidad e inclusión de las personas con diversidad funcional.

Implantación de sistemas de gestión electrónica para las comunicaciones y trámites con el Ayuntamiento.

Desarrollo de los plenos municipales por la tarde y retransmisión de los mismos por la web.

Desarrollo de una página web municipal que verdaderamente ponga al alcance de los vecinos y vecinas toda la información necesaria para el conocimiento de la actividad municipal.

Establecer baremos penalizadores en la gestión de las compras para aquellos productos o servicios que tengan una mayor huella de carbono.

Impedir la contratación o utilización de productos de empresas que fabriquen en países denunciados por agencias internacionales de reconocido prestigio, tal como Amnistía Internacional, por su falta de respeto con los derechos laborales, especialmente con los derechos infantiles.

FINANCIACIÓN

El modelo de gestión del PP ha llevado al Ayuntamiento a una situación de parálisis crónica. Nuestro modelo de financiación municipal de basará en el desarrollo sostenible del municipio a la vez que en la necesaria solidaridad entre los vecinos. Trabajaremos para que los ingresos respondan a criterios de equidad, progresividad y solidaridad. Por otra parte, sostenemos que tiene que existir un equilibrio entre los gastos de personal y las necesarias inversiones que requiere nuestro municipio. Por tanto, proponemos:

Realizar una auditoría ciudadana de la deuda del

Ayuntamiento que determine qué parte es ilegítima y no debe pagarse, así como exigir reparaciones a sus responsables.

IBI progresivo según el valor catastral de la vivienda, su uso y determinadas circunstancias familiares.

Aplicación del recargo a las viviendas vacías especialmente a aquéllas propiedad de los bancos por procesos de desahucio.

Adecuación de las tarifas del impuesto sobre Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) gravando aquellas transacciones especulativas.

Progresividad en los impuestos y tasas municipales.

Pagos de servicios municipales con reducciones según situaciones socioeconómicas.

Reducciones en los impuestos y tasas municipales sobre viviendas y vehículos, según criterios de conservación medioambiental.

Bonificaciones en el impuesto de obras en las construcciones que aporten soluciones respetuosas con el medio ambiente.

Establecimiento de las tasas por ocupación de la vía pública a los cajeros de las entidades bancarias.

Establecimiento del impuesto municipal sobre gastos suntuarios previsto por la ley.

MODELO DE CIUDAD

El modelo de pueblo que defendemos se basa en el respeto de la fisonomía del mismo, particularmente del casco antiguo, junto con un desarrollo moderado de las áreas residenciales. Pensamos que es necesario unir todavía más el casco con las urbanizaciones.

Nuestra visión de desarrollo se enmarca en el convencimiento de que el mundo es uno o ninguno, y que el modelo urbanístico tiene que seguir las directrices de crecimiento sostenible de las diferentes conferencias internacionales sobre medio ambiente.

VIVIENDA Y URBANISMO

Paralizar el actual proceso de elaboración del PGOU iniciado en 2013 e iniciar uno nuevo tomando como líneas maestras los siguientes criterios:

- » Preservar el territorio y conservarlo para las generaciones venideras.
- » Intervenir en el área urbana existente con criterios ecológicos y de rentabilidad social.
- » Generar un proceso participativo de elaboración con los ciudadanos y agentes sociales y poner la disposición de los vecinos, en la página web del Ayuntamiento, la totalidad de la documentación de los nuevos instrumentos de planeamiento en cualquiera de sus fases.
- » Respetar el Corredor Ecológico entre el Parque

Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y la Casa de Campo.

Impedir la creación de nuevas zonas residenciales separadas de los cascos urbanos consolidados. Establecer medidas antiespeculativas y plazos concretos para los distintos desarrollos proyectados en el plan de 1999.

- » Impulsar el establecimiento de empresas tecnológicas así como las ligadas a las actividades tradicionales del municipio.
- » Revisar las diferentes realidades urbanísticas de nuestro pueblo y promover medidas hacia una mayor sostenibilidad.
- » Incluir criterios de bioconstrucción en todas las nuevas edificaciones y establecer medidas de adaptación en las edificaciones existentes.

Planificar de forma inmediata la construcción de 1.500 viviendas protegidas, en alquiler o venta, de las cuales un número importante serán en parcelas municipales del casco urbano.

Poner en marcha el plan de supresión de barreras arquitectónicas.

Establecer medidas desincentivadoras de las viviendas vacías.

Crear un parque público de viviendas de alquiler.

Proyectar un plan sobre turismo y comercio que evite su implantación especulativa y la destrucción del patrimonio histórico y urbano.

Mejorar las infraestructuras de conexión entre las diferentes zonas del municipio así como entre los diferentes espacios naturales del mismo.

Promover un plan de actuación dentro del casco antiguo para que actúe como punto de encuentro entre los vecinos.

UNA CIUDAD VERDE

Naturalizar y ruralizar los espacios verdes existentes mediante una jardinería sostenible.

Revertir el proceso de privatización de la jardinería pública y desarrollar un plan de directrices sobre jardinería urbana que incluya:

- » Xerojardinería (jardinería con escasez de agua), aprobando una moratoria a las nuevas praderas y reducción del césped existente.
- » Jardinería naturalista
- » Huertos urbanos
- » Reutilización de los restos de poda
- » Compostaje.
- » Control integrado y-o biológico de patologías (plagas, enfermedades, fisiopatías, malas hierbas)

Unir los espacios protegidos (Calatalifa, Monreal,

Sotillo, Forestal) con el Anillo Verde y entre ellos mediante corredores arbolados y vías pecuarias.

Crear bosques de autóctonas alrededor de Villaviciosa.

Crear una escuela municipal de jardinería promoviendo su colaboración con el Taller de Naturaleza y la Escuela de Capacitación Agraria

Crear una red continua de carriles-bici para la comunicación entre las diferentes zonas de nuestro municipio a la vez que con otros municipios.

Impulsar la construcción de la vía verde del Suroeste (Madrid-Almorox y ramal del Embalse de Picadas).

Eliminar las afecciones de los tendidos eléctricos de alta tensión en todas las zonas del municipio.

Promover la utilización de energías renovables tanto en los edificios públicos como en los privados.

Impulsar ante el resto de los ayuntamientos afectados (Alcorcón, Madrid y Pozuelo) así como ante la Comunidad de Madrid el reconocimiento del corredor ecológico entre Villaviciosa de Odón y la Casa de Campo.

Dictar medidas inmediatas para la reapertura y acondicionamiento de la vía pecuaria Vereda de Brunete a su paso por el Monte de la Villa e instar a la Comunidad a que proceda al deslinde y amojonamiento de todas las vías pecuarias que atraviesan nuestro municipio.

Establecer un plan de modificación del sistema de alumbrado público para utilizar soluciones de mucho menor consumo y con una menor contaminación lumínica.

Reclamar activamente, ante las autoridades competentes, el dominio hidráulico público de forma que se mantenga limpio y expedito el cauce del río Guadarrama a su paso por nuestro municipio.

Impulsar un cauce de comunicación con Patrimonio Nacional para la reanudación de las excavaciones en Calatalifa y su conversión en Parque Arqueológico.

Establecer un banco de tierras con terrenos públicos que puedan ser empleados para cultivo agroecológico.

Fomentar la participación ciudadana en el diseño y acondicionamiento de los parques y zonas de descampado próximas a sus viviendas.

Crear la Patrulla Verde en la policía municipal dotándola de efectivos y recursos para el desempeño de sus funciones.

Promover la creación de un centro de interpretación del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.

Establecer como prioridad políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial, así como un sistema de

recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.

Construir una pasarela sobre el río Guadarrama en el vado de Sacedón que permita recuperar la antigua ruta entre Villaviciosa y Sevilla La Nueva.

Impulsar la creación de una planta de compostaje en Villaviciosa.

Activar un plan de instalación de redes separativas de aguas pluviales y sanitarias en las distintas zonas del municipio allí donde no existan.

Abogar por el cierre de los pozos particulares y captaciones de agua y especialmente, la concesión realizada al campo de Golf Las Lomas-El Bosque ya que cada día gasta un volumen de agua igual al consumido por 13.000 vecinos.

Apoyar económicamente y asesorar técnicamente a nuevos proyectos agroecológicos locales.

Impulsar los huertos escolares.

Fomentar los mercadillos en los que los y las productoras locales puedan vender sus productos directamente así como establecer un sello para los establecimientos de restauración y venta de alimentación que comercialicen productos agroecológicos locales.

Declarar el Municipio como Zona Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.

Exigir el cambio de sociedad anónima del Canal de Isabel II a entidad pública empresarial así como reclamar la prevalencia de la rentabilidad social sobre la mercantil.

Establecer un Consejo Municipal de la Energía que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética.

Elaborar un plan de reducción de la contaminación acústica y lumínica en Villaviciosa.

Establecer unidades de información al consumidor y educación ambiental.

UNA MOVILIDAD PARA TOD@S

Revisar participativamente y poner en práctica el Plan de Movilidad Sostenible.

Negociar con las distintas administraciones la inclusión de Villaviciosa en la zona B1.

Promover medios de transporte más sostenibles creando carriles bicis en el casco urbano e impulsando otros que conecten Villaviciosa con las poblaciones limítrofes.

Promover el desdoblamiento de la carretera que nos une con Móstoles.

Poner en marcha la línea de autobús metropolitano L1 para unir las diferentes zonas de Villaviciosa con autobuses eléctricos similares a los actualmente

existentes en las calles del centro de Madrid.

Solicitar, de forma inmediata, la puesta en marcha de un servicio de lanzadera para unir el pueblo con la estación de cercanías de Alcorcón Central o de San José de Valderas así como con Colonia Jardín.

Ampliar las aceras, crear itinerarios seguros y reducir los obstáculos para personas con discapacidad aplicando los planes de supresión de barreras arquitectónicas.

Crear áreas de prioridad invertida (API) y calles de prioridad peatonal en diferentes zonas del casco urbano.

Potenciar la participación de los agentes sociales en la política de movilidad, mediante la creación de un observatorio de la movilidad.

Poner en marcha la Red Viaria Estructurante para que los desplazamientos en el municipio se puedan realizar de una forma más rápida y segura.

Exigir el aumento de la frecuencia de los autobuses, prestando especial atención a los servicios nocturnos y los fines de semana.

Promover la creación de carriles bus para una mejor eficiencia del transporte colectivo.

Gestionar el incremento de autobuses adecuados para personas discapacitadas.

Impulsar una nueva conexión del Bosque con la M-501 a través de la rotonda de la Universidad.

Promover con las distintas administraciones el estudio y viabilidad de una conexión con la red de Cercanías.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

Elaboración de iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de Villaviciosa como elemento generador de empleo y riqueza.

Mantenimiento del empleo público directo e indirecto como una prioridad, mejorando su gestión si fuera preciso pero sin que eso se traduzca en su supresión sin ningún motivo técnico que lo justifique y estableciendo prioridades locales.

Recuperar el tejido empresarial en nuestro municipio facilitando la implantación de PYMES e incentivando el espíritu emprendedor así como motivando la creación de puestos de trabajo que faciliten la contratación, haciendo especial hincapié en la casación de la oferta y la demanda con la participación activa de los colectivos sociales.

Dinamización del comercio local.

Facilitar las habilidades y capacitación de los empleados, buscar sinergias entre el mercado laboral y el perfil de los desempleados de nuestro municipio.

Facilitar el acceso al primer puesto de trabajo así como ayudar a la adquisición de la experiencia

laboral mediante convenios de colaboración con PYMES, becas, prácticas,...

Incidir especialmente en la inserción laboral de las personas que pueden estar inmersas en los colectivos de mayor dificultad próximos a la exclusión social (parados de larga duración, desempleados con edades más avanzadas, jóvenes sin formación,...)

Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo como empleo verde, rehabilitación energética de viviendas y servicios para personas dependientes.

Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas, dando prioridad a las que generen más empleo y de mejor calidad, e inserción de mujeres, jóvenes y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.

Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales.

Valoración en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales, de estas características de economía social en las empresas licitantes.

Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados y desempleadas.

Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio.

Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía de importante valor añadido.

Elaborar normativas municipales de contratación de obras y servicios públicos que garanticen la total transparencia, que incluyan criterios ecológicos y que favorezcan a las empresas locales y a las cooperativas.

Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social o el cooperativismo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo autónomo.

Primar fiscalmente las iniciativas económicas basadas en lo local, la estabilidad laboral y la producción ecológica en condiciones laborales dignas.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Desde Izquierda Unida siempre hemos planteado que la institución municipal, como administración más cercana al ciudadano, se debe involucrar en cada uno de los problemas que afectan al mismo. Más allá de su responsabilidad en determinadas áreas como la recogida de residuos urbanos o las tareas de mantenimiento y limpieza del municipio, el Ayuntamiento es uno de los principales actores en el

desarrollo integral de la persona y debe poner todas sus capacidades e iniciativas para lograr este cometido. Solo la gestión pública de estos servicios, que establece la prioridad en el ciudadano, puede ser capaz de conseguirlo.

EDUCACIÓN

Ejecutar la pertenencia a la Red estatal de Ciudades Educadoras, con tres ejes de acción:

- » Compromiso de toda la ciudad.
- » Promoción de la ciudad como recurso educativo.
- » Participación de los escolares.

Creación del Consejo Escolar Municipal para:

- » Planificar la red de centros de la zona.
- » Escolarizar equitativamente al alumnado.
- » Distribuir y controlar los fondos destinados a programas educativos.

Coordinar las actividades extraescolares. Hacer propuestas para eliminar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

Establecer ciclos de FP en el municipio y constituir una Mesa Local de Formación Profesional para la coordinación de la FP y para que asegure la integración de toda la Formación Profesional del municipio.

Fomento de la participación democrática en los centros educativos mediante medidas de apoyo al asociacionismo del alumnado y de las AMPAs.

Gestión pública educativa de las escuelas infantiles que se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias. Dotarlas de suficiente personal de apoyo.

La oferta municipal para atender a los niños y niñas de 0 a 3 años se completará con Casas de Niños.

Construcción del segundo Instituto de Educación Secundaria público.

Exigencia de una oferta completa de bachilleratos.

Implantación de ciclos de grado medio y superior.

Comedor escolar en el IES, al menos para los estudiantes de ESO.

Creación de una Escuela Oficial de Idiomas.

Remunicipalizar la escuela municipal de música.

Habilitar las actividades de la UNED en el municipio.

CULTURA

Recuperación para el municipio de la emisora municipal.

Ampliación y dotación de más medios a la biblioteca municipal.

Propuestas de ocio alternativas, para todos los colectivos, los fines de semana.

Promover la micropolítica cultural que programe

desde y para un público heterogéneo y diverso con la participación de dinamizadores y creadores locales:

- » Apoyo institucional a la expresión cultural de los artistas locales mediante la organización de distintas acciones participativas que fomenten la difusión de la cultura a la par que la participación de la ciudadanía.
- » Cesión de espacios públicos de forma temporal para la exhibición musical de los grupos y/o colectivos de músicos locales y de forma más continuada para que se puedan realizar los pertinentes ensayos.

Cesión y coordinación de espacios públicos para la realización de exposiciones diversas a lo largo del año de artistas plásticos locales. Frente a la confusión deliberada de cultura y espectáculo o la supuesta neutralidad de toda forma de ocio creativo, apostar por una programación cultural realizada desde las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Desde una política formativa de base, favorecer la creación y consolidación de creadores/as y agentes culturales en la localidad, facilitando su acceso a instalaciones y recursos municipales.

Establecimiento de criterios objetivos para la asignación de la publicidad en las revistas locales.

Abrir la revista municipal a toda la corporación.

SANIDAD

Gestión para el establecimiento de un nuevo Centro de Salud que se ubique en las zonas de crecimiento del municipio.

Recuperación de las parcelas del Hospital Oncológico para construir un Centro Sanitario de gestión pública.

Mejora de los servicios de urgencia del Centro de Salud actual y adecuación de los que puedan crearse e incrementar el número de ambulancias asegurando que las mismas están operativas y pueden desplazarse en cortos espacios de tiempo.

Creación en nuestro municipio las siguientes consultas diarias, con la dotación del personal y los medios correspondientes: Planificación Familiar, Geriatría y Salud Mental.

SERVICIOS SOCIALES

Aumento significativo del presupuesto de servicios sociales.

Garantizar que todos los vecinos tengan cubiertas sus necesidades de agua, luz y gas, comprometiéndose el ayuntamiento a pagar los recibos de los suministros arriba mencionados a todas aquellas personas que se encuentren en situación de extrema necesidad.

Creación en concierto con la C.A.M. de una residencia municipal y Centro de Día para mayores.

Eliminar el copago en el servicio de ayuda domiciliaria.

Obligación a contratar al menos el 2% de discapacitados en empresas de más de cincuenta trabajadores.

Nuevos Yacimientos de Empleo, priorizando en empresas de ayuda domiciliaria que posibiliten el desarrollo de la "Ley de Dependencia".

Plan de atención contra la Violencia de Género y Acoso Sexual y Psicológico.

Desarrollo de programas de educación sexual para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Disminuir los trámites administrativos en la tramitación de las prestaciones; incremento de la gestión telemática.

Aumentar las plantillas de atención primaria con personal administrativo para la carga burocrática

Priorizar las estrategias preventivas y promoción social.

Los servicios sociales se readaptarán para atender las nuevas realidades sociales y perfiles de población.

Se fomentará la colaboración social: grupos de autoayuda, voluntariado social, intercambio de bancos de tiempo, redes sociales populares.

Establecer tres ámbitos estables de coordinación: sociosanitaria (dependencia), socioeducativa y judicial (protección a la infancia), sociolaboral y vivienda (Inclusión social)

Desarrollar un programa de ocio inclusivo para las personas con diversidad funcional e intelectual.

MUJER

Configuración de la Concejalía de la Mujer, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Esta Concejalía no solo tiene el objetivo de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.

Actualización del Consejo Local de la Mujer, como instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas.

Implantación y/o desarrollo de los Planes Municipales de Igualdad de Género. Estos Planes de Igualdad tienen que partir de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las Delegaciones del Municipio.

Los Servicios Públicos de Empleo priorizarán en sus objetivos la superación de la segregación ocupacional y laboral, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.

Regulación de formas paritarias de contratación funcional y laboral para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.

Estudiar y potenciar fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.

Inclusión en los pliegos de condiciones de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

Promover campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.

Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Este plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.

Creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros.

JUVENTUD

Desarrollo de programas específicos para la participación juvenil en la elaboración de los presupuestos municipales, especialmente en aquellos apartados que incidan directamente sobre su realidad (dotaciones de juventud, presupuestos para actividades,...).

Dotación de recursos económicos que permitan la realización de una verdadera política joven participativa y activa.

Programas formativos en centros de educación secundaria preventivos de situaciones de bulling y otras formas de discriminación; desarrollo en los centros culturales, juveniles y educativos de talleres de habilidades sociales, de convivencia y de interculturalidad.

Desarrollar campañas y acciones formativas orientadas a la igualdad y prevención del maltrato de género entre las personas jóvenes.

Generar espacios juveniles municipales que gestionen los propios jóvenes, ya que esto generaría dinamismo y corresponsabilidad, cediendo espacios públicos.

Apostaremos por el programa de identidad cultural

juvenil en el que enmarcar todos los proyectos de dinamización cultural para la población joven: bolsa de artistas jóvenes, red de intercambios internacionales de artistas, creación de un programa de dinamización musical con estudio de grabación municipal con un sello discográfico local.

Nuevas medidas para el desarrollo del programa de deporte joven con el acondicionamiento de espacios públicos para el desarrollo de nuevos deportes como el vuelo de cometas, el circo, etc.

Gratuidad de los jóvenes a todo tipo de eventos culturales con patrocinio público.

Establecimiento de un plan para identificar los grupos de población joven destinatarios de las políticas de empleo.

Actuar específicamente con las personas jóvenes con niveles más bajos de formación.

Diseñar programas, incorporando voluntariado, de asesoramiento laboral para jóvenes con niveles formativos más altos.

Establecer un convenio específico con el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el apoyo a los jóvenes demandantes de primer empleo.

Elaborar, conjuntamente con la comunidad educativa, un plan de prevención de abandono educativo temprano.

Reforzamiento y mejora del funcionamiento de los servicios de empleo del municipio.

Establecer puntos de encuentro entre las demandas de las empresas y los programas de formación.

Coordinar una propuesta de prácticas laborales para jóvenes demandantes del primer empleo en empresas de la localidad, estableciendo un censo de empresas y posibles actividades a desarrollar, asegurando por parte del ayuntamiento la intermediación para que las mismas sean posibles.

Petición al Gobierno de la Nación de la derogación de las Leyes y los Decretos que impiden nuevas contrataciones.

Desarrollo de campañas y servicios de educación sexual en centros educativos con el fin de prevenir ETS y embarazos no deseados.

Plan de Vivienda Joven de Alquiler

Wi-fi en zonas públicas de dependencias municipales.

Subvenciones al abono transporte a jóvenes en situación precaria.

INMIGRACIÓN

Crear sistemas de atención a inmigrantes para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural, ...), el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación para la atención en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos

tratos o sometidas a la prostitución, etc.

Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.

Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social.

Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.

Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería, ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley de Bases del Régimen Local.

Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local mediante planes en colegios e institutos u otros ámbitos para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad.

Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.

DEPORTES

Creación del Patronato Municipal de Deportes, que asegurará la representación de los grupos políticos municipales, así como de representantes del tejido asociativo deportivo del municipio.

- » Promoverá la optimización de las instalaciones.
- » Emitirá informes con la periodicidad que señalen los estatutos de ingresos, gastos y vigilancia sobre el cumplimiento de las ordenanzas que regulen la prestación, los precios públicos y las tasas de servicios deportivos.
- » Someterá a control todos los contratos, convenios o acuerdos de cualquier tipo de que afecten a la actividad deportiva que el Ayuntamiento, de forma directa o indirecta, ejerce o promueve.

Recuperación de la gestión íntegra por parte municipal de las instalaciones de la piscina cubierta, con tarifas adaptadas; además, se establecerán subvenciones para los jóvenes.

Gestión eficiente de las instalaciones deportivas municipales, facilitando su uso en horarios muy amplios y con precios más asequibles.

Conexión del anillo verde a través de las vías pecuarias con otros municipios, para hacer footing, senderismo y ciclismo.

Hacer una pista de atletismo en el municipio.

Proyectos en colaboración con las asociaciones ecologistas de nuestro municipio combinando las actividades deportivas con el conocimiento del medio ambiente.

Programación de escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas a los distintos segmentos de la población.

Plantear un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo-cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas.

Optimizar las actividades deportivas que se pueden desarrollar en los colegios por el conjunto del municipio.

Ofrecer a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones.

Fomentar actividades específicas para discapacitados y otras que permitan su integración con el resto de la población.

Diseñar actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.

Potenciar los deportes no mayoritarios.

SEGURIDAD

Desarrollo de actividades preventivas y formadoras, potenciando la seguridad vial y las medidas de emergencia en todos los centros públicos.

Elaboración de un estudio municipal que plantee como objetivo reducir las horas extraordinarias únicamente a supuestos excepcionales.

Creación de una sección específica para el control de las irregularidades medioambientales y urbanísticas.

Adhesión al protocolo de colaboración y coordinación entre los Cuerpos de Seguridad del Estado y los cuerpos de policía local para la protección de las Víctimas de Violencia de Género y doméstica de 13 de marzo de 2006.

Estudiar el proyecto de construcción de una nueva casa cuartel de la Guardia Civil, que complemente la actual, con el compromiso de las administraciones local y estatal.

VOTA

